



Intervención de la presidenta del Parlamento de Galicia y de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), Pilar Rojo Noguera, en el Comité de las Regiones de la UE

Bruselas, 20-01-2014

Saludo

Gracias por invitarme a participar, como presidenta de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de la Unión Europea (CALRE), en esta reunión que se celebra con motivo del 20 aniversario del CDR.

Como presidenta de la CALRE represento a 74 Parlamentos regionales con poder legislativo que desean contribuir al proceso de reflexión que el Comité de las Regiones está llevando a cabo con ocasión de su vigésimo aniversario.

La CALRE, desde su declaración fundacional en Oviedo en 1997, tiene por misión profundizar en los principios democráticos y participativos dentro del marco de la Unión Europea, defender los valores y principios de la democracia regional, y reforzar los lazos entre las asambleas legislativas regionales. Con la finalidad de alcanzar una mayor eficacia de sus trabajos y reforzar sus valores, en la última Asamblea General de la CALRE, celebrada el pasado mes de octubre,



se acordó modificar su reglamento interno. Esta modificación implica un mayor acercamiento al Comité de las Regiones con el objetivo de poder defender mejor los valores que nos unen.

Cabe resaltar que las regiones europeas son, en buena medida, las destinatarias de los actos de derecho de la Unión Europea. Sin embargo, su intervención directa en el proceso decisorio de la Unión Europea ha sido muy escasa.

Desde la aprobación del Tratado de Lisboa las autoridades locales y regionales cuentan con un papel reforzado en el procedimiento legislativo de la Unión Europea. En concreto, el Tratado de Lisboa reconoce el papel de los entes territoriales en virtud del principio de subsidiariedad.

En la actualidad el Comité de las Regiones es el portavoz de los entes locales y regionales a nivel europeo y cuenta con una voz consultiva reconocida dentro del procedimiento decisorio de la Unión Europea.

Por su parte, la CALRE se ha comprometido tradicionalmente con el respeto y la consolidación del principio de subsidiariedad en la Unión Europea, y buena manifestación de ello es la continuidad y buenos resultados que ha tenido el grupo de trabajo creado en nuestra asociación sobre esta materia. En esta misma línea, han sido numerosos los parlamentos legislativos regionales que han participado en el



mecanismo de seguimiento del principio de subsidiariedad creado por el Comité de las Regiones. Esto constituye una prueba más de los puntos de encuentro entre el trabajo diario del Comité de las Regiones y de la CALRE.

Europa se encuentra en una evolución constante y desde la adopción del Tratado de Lisboa la UE deberá respetar las estructuras fundamentales, políticas y constitucionales inclusivas del autogobierno regional y local.

Al examinar las realidades nacionales nos vamos a encontrar con muchas competencias devueltas a las Asambleas regionales, y en función del principio de subsidiariedad y proporcionalidad, las instituciones regionales deberán convertirse en un elemento fundamental de la democracia europea, especialmente por su proximidad a los ciudadanos.

El Comité de las Regiones determina entre sus prioridades de acción para el período 2012-2015 la de alcanzar el compromiso de los ciudadanos en el debate de Europa y deberá, para ello, promover los instrumentos de democracia participativa, así como la promoción de la subsidiariedad.

Como puede observarse, la CALRE y el Comité de las Regiones son dos organizaciones diferenciadas pero que poseen un objetivo común: el fortalecimiento de la idea europea y la toma en consideración de los entes territoriales no estatales en el procedimiento de toma de decisiones de la



Unión Europea. Ambas ideas favorecen, sin duda, una mejor participación de los ciudadanos y, por lo tanto, ayudan a mejorar la calidad democrática del proyecto europeo.

Es por ello por lo que la CALRE quiere fortalecer su colaboración con el Comité de las Regiones para garantizar el buen funcionamiento legislativo de la UE, tarea en la que tenemos que centrar nuestros esfuerzos comunes, más en un año clave como es este, en el que se celebrarán las elecciones al Parlamento Europeo.

Me complace felicitar hoy al Comité de las Regiones por estos 20 años de dedicación al proyecto europeo. El trabajo realizado durante este tiempo ha permitido acercar a las autoridades regionales y locales a Europa y, por tanto, escuchar la voz de los ciudadanos que integran este proyecto llamado Unión Europea.

En el informe elaborado por el Comité de las Regiones con ocasión de su vigésimo aniversario se señalan diferentes áreas de acción que el Comité debe reforzar. Entre ellas destaca la necesidad de establecer una estrategia interinstitucional que favorezca la contribución del Comité en todas las fases del procedimiento legislativo. Esta estrategia deberá comportar una cooperación más formal con el Parlamento Europeo y, también, con los parlamentos nacionales y regionales y sus asociaciones representativas, entre las que está la CALRE.



Con estos antecedentes estoy convencida de que el desarrollo de una estrecha colaboración entre la CALRE y el Comité de las Regiones no puede sino suponer una magnífica noticia para ambas instituciones. Reforzará el papel central que el Comité de las Regiones tiene atribuido por el Tratado de Lisboa en relación con la presencia de las autoridades regionales y locales de los estados miembros de la Unión y aproximará aún más el sentimiento europeísta a las cámaras legislativas regionales, que son las más cercanas a los ciudadanos europeos y, por lo tanto, las que mejor pueden representar sus necesidades específicas.

Agradezco de nuevo la ocasión que me han brindado de compartir con ustedes esta reflexión que en nombre de la CALRE les he trasladado a todos ustedes.

Muchas gracias.